

Modelo de proposición

Don de años vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de según acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir para la subasta del aprovechamiento de resinas de 37.338 pinos del monte número 88 del Catálogo, denominado «Pinar», cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Sotillo de la Adrada, 29 de enero de 1970.—El Alcalde.—581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Florencio Vives, Monasterio de Poblet, Escipiones, Antonio Agustín y Alfredo Opisso.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de urbanización de las calles Florencio Vives, Monasterio de Poblet, Escipiones, Antonio Agustín y Alfredo Opisso, por un presupuesto total de 3.223.119 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 25 de enero actual, publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el

despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 74.482,33 pesetas y la definitiva será de 148.924,76 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de ciento veinte días laborables a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años, y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene copiado el material siguiente: (Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 27 de enero de 1970.—El Secretario general, Ernesto M. Alcalá Jerez.—537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción conjunta de un mercado y Casa Consistorial.

Don Bartolomé Borja Descalzo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete).

Hago saber: Que acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 31 de diciembre de 1969, y sin que se haya for-

mulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción conjunta de un mercado y Casa Consistorial, con arreglo a los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás, que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina y que figuran en el expediente.

El plazo para su realización será de un año a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El tipo de licitación será de un millón ciento setenta mil pesetas (1.170.000 pesetas), y la garantía provisional que deberán constituir previamente los licitadores en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales será de veintitrés mil cuatrocientas pesetas (23.400 pesetas), y la garantía definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán acompañadas del resguardo del depósito provisional, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de once a trece de la mañana y dieciséis a diecinueve de la tarde, desde el siguiente día hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se termine el plazo de los veinte para la presentación de proposiciones, y ante la Mesa constituida al efecto.

En el presupuesto extraordinario figura crédito suficiente para la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de con domicilio en a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y demás condiciones exigidas para la subasta de las obras conjuntas de construcción de un mercado y Casa Consistorial, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas y con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma.)

Villamalea, 21 de enero de 1970.—El Alcalde, Bartolomé Borja Descalzo.—539-C.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****ALHAMA DE GRANADA**

Don Eduardo Rodríguez Cano, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Alhama de Granada y su partido judicial.

Por el presente se hace saber: Que habiendo cesado como Procurador de los Tribunales de este Juzgado y su partido judicial don Sergio Simón Duque, se publica el presente a fin de que en término de seis meses se puedan formular contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, referidas a las responsabilidades civiles que pudiera haber con-

traído dicho Procurador en el ejercicio de su cargo.

Dado en Alhama de Granada a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Eduardo Rodríguez.—El Secretario.—542-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Delegaciones Provinciales****JAEN**

Según previene el apartado tres del artículo 12 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, se hace saber que los módulos básicos e índices correctores para la determinación de las bases imponibles de la Cuota Pro-

porcional de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, ejercicio de 1968, que han sido fijados por acuerdo del Jurado Central Tributario correspondientes a la Junta Mixta número tres de ámbito provincial, labor de secano, viña, almendros y otras especies frutales de secano aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 16, de 14 de enero de 1970, como asimismo en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número cinco, de 23 de enero del año en curso.

Jaén, 26 de enero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—567-E.

PONTEVEDRA

Extraviado el resguardo del depósito número 882 de entrada y 426 de registro, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos en 23 de abril de 1965 a José Salgado Iglesias, por 34.000 pesetas, por obras

de construcción del mercado de Gondomar, a disposición de la Junta Provincial de Servicios Técnicos, se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues, tomadas las precauciones oportunas, no se entregará el depósito más que a su dueño legítimo, quedando anulado el resguardo, conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlos presentado.

Pontevedra, 29 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—127-D

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de la representación legal de «Automóviles Balmes, Sociedad Limitada», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, número 345; de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se ignora, y de Loredana Bergamelli y Ailda Bergamelli, domiciliadas en Bergamo (Italia), Vía Corti, 8, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 23 de febrero de 1970, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 379 de 1969, instruido por aprehensión de un automóvil «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 310121, y otro automóvil «Alfa Romeo» con número de bastidor AR 451850, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 23 de enero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—535-E.

Se pone en conocimiento de la persona que pueda ser propietaria del automóvil marca «Citroën ID», ostentando matrícula 2518-BC-13, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 484/69, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 30.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo he acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 25 de febrero de 1970, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con esta-

blecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—552-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Peugeot 203», matrícula carece, motor número 1900289, bastidor número 209C-19002899-9, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 35/1969, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal Comisión Permanente, para el día 11 de febrero de 1970, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 27 de enero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—568-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Pankard 24-C. T.», matrícula carece, motor número 3192-5-1744, bastidor número 2304807, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 2/1970, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones

con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal Comisión Permanente, para el día 11 de febrero de 1970, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 27 de enero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—589-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Agueda, Registro general: Número de inscripción, 12.928; tomo, 7/176. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Banco de España; término municipal y provincia de la toma, Ciudad Rodrigo (Salamanca); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, prescripción.

Corriente, río Agueda, Registro general: Número de inscripción, 12.929; tomo 7/177. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Fernando Sánchez de la Peña; término municipal y provincia de la toma, Ciudad Rodrigo (Salamanca); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, prescripción.

Corriente, río Agadón, Registro general: Número de inscripción, 12.964; tomo 7/181. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase

del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Juan Francisco González Encinas; término municipal y provincia de la toma, Zamarra (Salamanca); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo. Prescripción.

Corriente, río Zamarra. Registro general: Número de inscripción, 12.970, tomo 7/182. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Juan Francisco González Encinas; término municipal y provincia de la toma, Zamarra (Salamanca); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo. Prescripción.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente, el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid) dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 20 de enero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—424-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Esla. Registro general: Número de inscripción, 11.909; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Victoria Gutiérrez; término municipal y provincia de la toma, San Vicente del Barco (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 39; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta.

Corriente, río Esla. Registro general: Número de inscripción, 11.910; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, barca; nombre del usuario, excelentísimo señor don Andrés Trueba; término municipal y provincia de la toma, Moreruela de Tábara (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta.

Corriente, río Esla. Registro general: Número de inscripción, 11.912; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, salto; nombre del usuario, excelentísimo señor don Andrés Trueba; término municipal y provincia de la toma, Moreruela de Tábara (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Ti-

tulo del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta. Observaciones: Dehesa de Mangas y Quintos.

Corriente, río Esla. Registro general: Número de inscripción, 11.913; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 5; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, pesca; nombre del usuario, excelentísimo señor don Andrés Trueba; término municipal y provincia de la toma, Moreruela de Tábara (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta. Observaciones: Dehesa Misleio.

Corriente, río Esla. Registro general: Número de inscripción, 11.915; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, pesca; nombre del usuario, excelentísimo señor don Andrés Trueba; término municipal y provincia de la toma, Moreruela de Tábara (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta. Observaciones: Entre las Dehesas de Quinto, Las Mangas y Tardajos.

Corriente, río Esla. Registro general: número de inscripción, 11.916; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 8; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, barca; nombre del usuario, Antonia Cid Santiago; término municipal y provincia de la toma, San Pedro la Nave (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta.

Corriente, río Esla. Registro General: número de inscripción, 11.917; tomo 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 9; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, barca; nombre del usuario, Francisco Gutiérrez; término municipal y provincia de la toma, San Vicente del Barco (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta. Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial de 29 de abril de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente, el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 21 de enero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—455-E.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Ha habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Demetrio Bedoya Rojo.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bullón.

Término municipal en que radicarán las obras: Cabezón de Liébana (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 24 de diciembre de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—14-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la superioridad el «Proyecto de terminación del canal de conducción para los nuevos riegos en Salobrefia y Molvizar, proyecto parcial número 7, pieza número 1», en término municipal de Salobrefia (Granada), y confeccionada la relación de propietarios afectados, relación que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideals», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salobrefia, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por lo que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 26 de enero de 1970.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—546-E.

Expediente de expropiación «Proyecto de terminación del canal de conducción para los nuevos riegos en Salobreña y Molvizar, proyecto parcial número 7, pieza número 1a. término municipal de Salobreña, provincia de Granada»

Relación previa de propietarios

Número de la finca	Propietario	Domicilio	Situación	Linderos	Clase de terreno
1	D. Vicente Vallejo	Salobreña	Pago del Capón	N. término de Molvizar; S. don José Prados Prados; E. rambalá del Capón	C. s. con almendros.
2	D. José Prados Prados	Molvizar	Idem	N. don Vicente Vallejo; S. don Francisco Puentevedura; E. barranco del Capón; O. don Vicente Vallejo	C. s. con almendros.
3	D. Francisco Puentevedura Arenas	Idem	Idem	N. don José Prados Prados; S. doña Dolores Sánchez; E. don José Prados Prados; O. don Francisco Vacas	C. s. con almendros.
4	D.ª Dolores Sánchez Benegas	Idem	Idem	N. don José Prados Prados; S. don Eloy Alonso Sánchez; E. don José Prados Prados; O. don Francisco Vacas Matías	C. s. con almendros.
5	D. José Prados Prados	Idem	Idem	N. don Vicente Vallejo; S. don Francisco Vacas; E. doña Dolores Sánchez; O. don Angel Prados	C. s. con almendros.
6	D. Francisco Vacas Matías	Idem	Idem	N. doña Dolores Sánchez; S. y E. don Eloy Alonso Sánchez; O. don Vicente Vallejo	C. s. con almendros.
7	D. Eloy Alonso Sánchez	Idem	Mata-Gallares	N. don Francisco Vacas Matías; S. doña Josefa Rodríguez; E. rambalá de Molvizar; O. don Francisco Vallejo	C. s. con almendros.
8	D.ª Josefa Rodríguez Sánchez	Idem	Idem	N. don Eloy Alonso Sánchez; S. don Angel Vallejo; E. rambalá de Molvizar; O. don Vicente Vallejo	C. s. con almendros.
9	D. Vicente Vallejo	Salobreña	Idem	N. doña Josefa Rodríguez Sánchez; S. don Adolfo Alonso Benegas; E. doña Josefa Rodríguez Sánchez; O. doña Emilia Peñalver	C. s. con almendros.
10	D. Antonio Alabarce Montes	Utrabo	Idem	N. don Vicente Vallejo; S. don Angel Vallejo; E. don Vicente Vallejo; O. don Francisco Morales	C. s. con almendros.
11	D. Francisco Morales Utrabo	Molvizar	Idem	N. don Vicente Vallejo; S. don Antonio Alabarce; E. don Vicente Vallejo; O. don Dionisio Vega Alonso	C. s. con almendros.
12	D. Dionisio Béjar Lorenzo	Idem	Idem	N. don Francisco Morales; S. don Antonio Alabarce; E. don Francisco Morales; O. don Miguel Benegas	C. s. con almendros.
13	D. Miguel García Benegas	Idem	Idem	N. don José Jiménez; S. doña Josefa Prados; E. don Dionisio Béjar; O. don Máximo Béjar	C. s. con almendros.
14	D. Máximo Béjar López	Idem	Idem	N. don Marino Posadas; S. doña Josefa Prados; E. don Miguel García; O. don Eduardo Gómez	C. s. con almendros.
15	D.ª Josefa Prados Prados	Idem	Idem	N. don Máximo Béjar; S. don Eduardo Gómez; E. don Miguel García; O. doña Josefa Prados	C. s. con almendros.
16	D. Eduardo Gómez Sánchez	Idem	Idem	N. doña Josefa Prados; S. don José Rodríguez; E. doña Ana Fernandez; O. don Marino Posadas	C. s. con almendros.
17	D. Antonio Aguilera Alonso	Lobras	Idem	N. S. y E. don Manuel Ortiz; O. don José Ramón Prados	C. s. con almendros.
18	D. José Ramón Prados	Molvizar	Idem	N. don Antonio Aguilera; S. doña Carmen Ruiz; E. don Antonio Aguilera; O. don Emilio García	C. s. con almendros.
19	D.ª Encarnación Rodríguez Sánchez	Salobreña	Idem	N. camino; S. y E. don José Ramón Prados; O. don Emilio García Haro	C. s. con almendros.
20	D. Emilio García Haro	Molvizar	Idem	N. don Salvador Lucas Pérez; S. y E. don José Ramón Prados; O. doña Carmen Ruiz González	C. s. con almendros.
21	D.ª María Vázquez Prados	Salobreña	Idem	N. doña Luisa Haro; S. y E. don Emilio García; O. don Antonio Prados	C. s. con almendros.
22	D.ª María Luisa Haro Ruiz	Idem	Idem	N. camino; S. y E. doña María Vázquez; O. doña Teresa Haro	C. s. con almendros.
23	D.ª María Vázquez Prados	Idem	Idem	N. doña María Luisa Haro; S. y E. doña María Vázquez; O. doña María Luisa Haro	C. s. con almendros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/66-45311/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4.497 (José Brosa Murillo) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Perpètua de la Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 36 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 165.050,72 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—555-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/46962/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.539 (Antonio Bertrán Mola) y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 12 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 145.600 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—570-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/48042/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.568 (Patrónato «Juan de la Cierva»), en el término

municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 70 metros, de los cuales cuatro metros son de tendido aéreo y 66 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 82.968 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita: Autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—571-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/44885/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.476 (Valentín Agustí Marcet) y su estación transformadora, en el término municipal de Llíssa de Munt, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.812 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación 380/220 V.

Presupuesto: 375.800 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—572-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/44466/69.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.412 («Frage, Sociedad Limitada»), en el término municipal de Moncada, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 120 metros, de los cuales 10 son de tendido aéreo y 110 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 111.500 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—
 El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—573-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

24	D. Emilio García Haro	Molvizar	Idem	N. don Salvador Lucas; S y E. don José Ramón; O. doña Carmen Ruiz	C. s. con almendros.
25	D.ª Carmen Ruiz González	Moull	Cortijo del Cura	N. don Antonio Prados; S y E. rambía de Molvizar; O. barranco del Arca	C. s. con almendros.
26	D. Antonio Prados Peñalver	Molvizar	Mata-Gallares	N. doña María Luisa Haro; S y E. doña Carmen Ruiz; O. doña Teresa Haro	C. s. con almendros.
27	D.ª Teresa Haro Ruiz	Saboreña	Idem	N. doña María Luisa Haro; S. don Antonio Prados; E. y O. Cortijo del Cura	C. s. con almendros.
28	D.ª Carmen Ruiz González	Moull	Cortijo del Cura	N. don Antonio Prados; S y E. rambía de Molvizar; O. barranco del Arca	C. s. con almendros.
29	D.ª Luisa Ramos García	Saboreña	Mata-Gallares	N. cortijo del Cura; S. barranco del Arca; E. Cortijo del Cura; O. Antonio Lozano	C. s. con almendros.
30	D. Antonio Lozano Ruiz	Molvizar	Idem	N. S y E. doña Luisa Ramos; O. Francisco Lozano	C. s. con almendros.
31	D. Mariano Puenteclura Arenas	Idem	Idem	N. doña Luisa Ramos; S. barranco del Deire; E. doña Luisa Ramos; O. barranco del Deire	C. s. con almendros.
32	D. Francisco Lozano Ruiz	Saboreña	Idem	N. doña Luisa Ramos; S. barranco del Deire; E. doña Luisa Ramos; O. barranco del Deire	C. r. por elevación.

AT/27820/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.326 (Minitwat, S. A.), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 271 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 338.208 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—574-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/co-45810/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.556 («Sucesores de Luis Serra Guardias»), y su estación transformadora, en el término municipal de Canovellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 60 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 68.650,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—575-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/47980/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.456 («Faema Industrial, S. A.»), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 332 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 280 KVA, y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 505.336 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—576-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49470/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.427 («Huarte y Cia.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 22 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación, de 220-127 V.

Presupuesto: 62.950,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—567-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/48265/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.291 (Urbanización Torre Freres) y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 28 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tiene una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 380-220 V.

Presupuesto: 63.850,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—566-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49471/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 4.563 (Marqués de Monsols) y su estación transformadora, en los términos municipales de San Adrián de Besós y Barcelona.

La longitud total de la línea es de 700 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 734.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—565-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/46752/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.065 («Industrias Auxillares, S. A.») (Sadis) y su estación transformadora, en el término municipal de San Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 22 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 315 KVA, y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 126.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—564-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/48266/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.060 («Industrias Metalúrgicas IVI») y su estación transformadora, en el término municipal de San Justo Desvern, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 340 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación, de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 431.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—563-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/47323/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.895 («Alcoholera Catalana, S. A.») y su estación

transformadora, en el término municipal de Santa Margarita y Monjós, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.408 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 378.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—568-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/46751/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.198 (Polígono Sudoeste del Besós) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total del cable es de 160 metros en su totalidad de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación, de 380-220 V.

Presupuesto: 333.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—569-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49144/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.652 (Ayuntamiento de Sabadell) y su estación transformadora, en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 750 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KV., y su relación de transformación, de 380/220 V.

Presupuesto: 822.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—561-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/48762/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.034 (Juan Pinol Puig) y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 502 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 606.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—560-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50002/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.542 («Talleres Guerin, S. A.»), en el término municipal de Polinyà, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 212 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 31.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—559-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50465/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.187 (José Pascual «Frigorífica Mare Nostrum»), en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La línea tendrá una longitud de 118 metros de tendido aéreo en su totalidad.

Presupuesto: 17.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—557-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-48979/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.072 (Cooperativa Barcanona) y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 520 metros, de los cuales 80 metros son de tendido aéreo y 440 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 585.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—558-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/48763/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.612 (Antonio Sánchez C. Vives y M. Vives) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 630 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 765.440 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—559-C

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50001/69.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.521 (Taller Mecánico Prat) y su estación transformadora, en el término municipal de San Fausto de Capcentellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 20 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA, y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 107.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—562-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50463/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.724 (Urbanización C'an Güell III) y su estación transformadora, en el término municipal de Torrellas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 138 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 124.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—590-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50317/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.554 (Juan Ramoneda Torres) y su estación transformadora, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 192 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 38.450,72 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—591-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49655/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4.601 (Escuela Técnica Superior de Arquitectura) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 104 metros, de los cuales 12 metros son de tendido aéreo y 92 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora, con dos transformadores trifásicos, tendrá una potencia de 500 KVA, 380-220 V, 250 KVA, 220-127 V.

Presupuesto: 310.316 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—577-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT 50873/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.377 (Ayuntamiento de San Pedro de Ribas) y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 572 metros, de los cuales 168 metros son de tendido aéreo y 404 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 533.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—578-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50871/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.357 («Vidriera de Cornellá, S. C.») y su estación transformadora, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 408 metros, de los cuales 138 metros son de tendido subterráneo y 270 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 282.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—579-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/51127/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.181 («Taller y Garaje San Cristóbal») y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 68 metros, de los cuales 26 metros son de tendido aéreo y 42 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 149.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—580-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50872/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.131 (Urbanización Moll de Baix) y su estación transformadora, en el término municipal de Cubellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 126 metros, de los cuales 14 metros son de tendido aéreo y 112 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 247.700 pesetas.

Presupuesto: 247.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—581-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50719/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.680 (Urbanización Els Canóns) y su estación transformadora, en el término municipal de San Baudillo de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 162 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 128.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—582-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50718/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.988 (Inmobiliaria Ciudad Condal XII) y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 264 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 336.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—583-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-51128/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.469 («Compañía de Industrias Agrícolas S. A.»), en el término municipal de Vilafranca del Panadés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 118 metros, de los cuales 64 metros son de tendido aéreo y 52 metros son de tendido subterráneo.

Presupuesto: 61.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—584-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/46961/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.833 («A. U. C. A. S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 108.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—585-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49782/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.735 (José Cantón Ortega) y su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 14 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 106.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—586-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-49654/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.615 («Textiles y Bordados S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de La Roca, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 60 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA, y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 100.885,68 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—587-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49781/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.643 (José Elías Viladegut) y su estación transformadora, en el término municipal de Llíssa de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 146 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA, y su relación de transformación de 380-220 V.

Presupuesto: 165.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—588-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/51129/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 5.828 («Mercan-

til Papelera», en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 248 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 246.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—589-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/50318/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4.665 (Francisco Vigo) y su estación transformadora, en los términos municipales de Santa María de Barará y Sabadell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 806 metros, de los cuales 284 metros son de tendido aéreo y 522 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA y su relación de transformación es de 25.000/380-230 V.

Presupuesto: 636.612,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—592-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce-54789/69.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Línea 25 KV circunvalación Anois y derivaciones a las EE. TT. números 957, «Capelló»; 805, «Matadero Capellades»; 2068, «Terrazos», y 944, «La Barquera», en términos municipales de Cabrera de Igualada y Capellades.

Características: 1,924 + 0,099 + 1,372 + 0,330 kilómetros de línea aérea 25 KV, y EE. TT. números 957, 805, 2068 y 944, de 200, 100, 100 y 200 KVA de potencia, respectivamente, relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.010.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 13 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—144-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar dos líneas eléctricas a través de diversas calles de la población de Logroño y 14 centros de transformación en diferentes puntos de los recorridos de las líneas citadas para atender las demandas de energía eléctrica que puedan surgirle, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Varra de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 19 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—47-D.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/611, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía al poblado de Zalea, del término municipal de Pizarra (Málaga)

Características: Línea aérea a 10 KV, de 466 metros, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 27,6 milímetros cuadrados, estación transformadora, tipo interior, de 125 KVA, relación 10.000 ± 5 por 100/380-220 V y redes de distribución en baja tensión y alumbrado público.

Presupuesto: 102.250 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 16 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—4110-D.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/623 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a zona de expansión de Villanueva de la Concepción (Málaga).

Características: Línea aérea a 25 KV, de 660 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor al-ac de 46,24 mm² y estación transformadora tipo interior de 100 KVA, relación 25.000 ± 5 %/220-127 V. Presupuesto: 341.755 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 23 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—715-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

MURCIA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola del Sureste.

Objeto: Instalación de una industria desmotadora de algodón de la cosecha de los cooperativistas.

Emplazamiento: Carretera del Albuñón a Cabo de Palos, kilómetro 32, hectómetro tres, Pozo Estrecho (Murcia).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Cuanto se consideren afectados pueden presentar ante esta Jefatura Agronómica (González Adalid, número 4), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe, José Luis García García.—208-B.

Traslado y ampliación de industria

Peticionario: «Juan Pérez Marín, S. A.»

Objeto: Traslado y ampliación de una industria de aderezo de aceituna y otros encurtidos.

Emplazamiento: Orilla de la Via, s/n. San Benito (Murcia).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Cuanto se consideren afectados pueden presentar ante esta Jefatura Agronómica (González Adalid, número 4), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe, José Luis García García.—209-B.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LERIDA

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola y Ganadera del Pirineo.

Objeto: Ampliación de su fábrica de productos lácteos.

Localidad: Pobl. de Segur.

Maquinaria: Nacional y extranjera, por un importe de 6.829.700 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales que puedan encontrarse afectados por la misma puedan presentar por cuadruplicado las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días hábiles, en esta Jefatura.

Lérida, 26 de enero de 1970.—El Jefe de Ganadería.—207-B.

Servicio Nacional de Cereales

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don José García Pérez.
Objeto de la petición: Instalación molino maquilero de cereales panificables en Antas de Ulla.

Capital: 816.173,23 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de enero de 1970.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—189-B.

Peticionario: Doña Carlota Ledo Pérez.
Objeto de la petición: Instalación molino maquilero de piensos en Pacios de Piñeira (Taboada).

Capital: 38.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 23 de enero de 1970.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—190-B.

MADRID

Instalación de molino de piensos para el ganado

Peticionario: Don Gregorio Rodríguez Portillo.

Emplazamiento: Moraleja de Enmedio (Madrid).

Clase de industria: Molino de piensos (particular).

Objeto: Instalación.

Capital: 44.000 pesetas.

La maquinaria será de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Rodríguez Sánchez.—222-B.

ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Miguel Álvarez Álvarez.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Progo-Ríos.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 21 de enero de 1970.—El Jefe provincial, Ricardo Álvarez Represa.—191-B.

Distritos Forestales

LERIDA

Ampliación y perfeccionamiento de serrería mecánica

Peticionario: «Farras, S. L.»
Emplazamiento: Seo de Urgel.
Objeto: Ampliación y sustitución de maquinaria de la industria de serrería mecánica para una elaboración de 8.500 metros cúbicos de madera en rollo, con una potencia total de 200 CV.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en la Jefatura del Distrito Forestal las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 24 de enero de 1970.—En Ingeniero Jefe, Adolfo de la Rosa Gállego.—228-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Industrias del Acetato de Celulosa, S. A.» Paseo de Gracia, 11, B. Barcelona.

Mercancía a importar: Hilados acrílicos, hilo continuo de poliéster metalizado.

Mercancía a exportar: Hilados de fantasía.

Mermas y desperdicios: 1 por 100, 1 por 100 y 3 por 100.

Fundamentos: Se pondrán en plena producción las máquinas de fantasía que poseemos, exportándose poliamida de producción nacional y realizado un beneficio apreciable. Se trata de una primera operación pensada con el deseo de establecer una amplia colaboración con la firma inglesa «W. M. Hutchinson» (Yarns), que puede ser un gran cliente de nuestros texturados.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Subsecretario de Comercio.—522-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Ginés de Vilasar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Ginés de Vilasar».

Domicilio: San Ginés de Vilasar (Barcelona).

Título de la publicación: «Vilasar».

Subtítulo: Revista parroquial.

Lugar de aparición: San Ginés de Vilasar (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 280 por 215 milímetros.

Número de páginas: De 12 a 17.

Precio: Doce pesetas.

Ejemplares de tirada: Doscientos.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer un mayor contacto con la feligresía, a fin de informar y promover la formación cívica y religiosa del pueblo. Comprende los temas de información local, noticias, vida parroquial, obra recreativa, colaboraciones, bibliografía y arte.

Director: Don Francisco Monlláu Benaignes (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general.—4.038-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Montañero Estella», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Montañero Estella».

Domicilio: Príncipe de Viana, s/n. Estella (Navarra).

Junta directiva: Presidente, don José María Echandi Lizaso, Secretario, don Jesús Manuel Martínez Monterrubio.

Título de la publicación: «Club Montañero Estella».

Lugar de aparición: Estella (Navarra).

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24,5 por 17,5 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: Ochocientos.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios sobre actividades llevadas a cabo por el club. Comprende los temas relacionados con el montañismo en general y actividades del club.

Director: Don José María Echandi Lizaso (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general.—47-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Boletín Informativo sobre las Comunidades Económicas Europeas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao». (Inscrita en el Registro de Empresas Periódicas con el número 743. Sección Personas Jurídicas.)

Domicilio: Calle Rodríguez Arias, número 6. Bilbao.

Título de la publicación: «Boletín Informativo sobre las Comunidades Económicas Europeas».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 300 por 210 milímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los medios industriales sobre las realizaciones del Mercado Común Europeo. Tenerles al corriente sobre la negociación España-CEE. Favorecer la información y los contactos. Colaborar con la misión negociadora española. Se inspira en los principios de la integración futura en la CEE. Comprende los temas de informaciones económicas generales, bibliografía, estudios sectoriales, estadísticas y comentarios.

Director: Don Francisco de Ygartua y Landecho (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general.—159-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Secretaría General del Ministerio de Agricultura.

Domicilio: Paseo de la Infanta Isabel número 1. Madrid-7.

Título de la publicación: «Información Agraria».

Subtítulo: «Boletín de Información del Ministerio de Agricultura».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 30,5 x 23 centímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer toda clase de información sobre las actividades del Ministerio de Agricultura, y muy especialmente de las relaciones con el Plan de Desarrollo Económico y Social. Comprende los temas de: Editorial, política agraria, medidas concretas de política agraria, colaboraciones, documentos, actividades de los Servicios y Centros directivos del Departamento, notas agrarias nacionales, notas agrarias internacionales, publicaciones agrarias e índice legislativo.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «La coyuntura Agraria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información agraria a los medios oficiales, Entidades agrarias y agricultores, directamente y a través de los servicios informativos. Comprende los temas de: Situación del campo, producciones, precios y mercado exterior.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Salarios del Campo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27,5 x 21 centímetros.

Número de páginas: 33.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de las remuneraciones percibidas por los trabajadores, según las faenas y en las diversas zonas agrícolas del país. Comprende los temas de: Especificación de los sueldos a lo largo del año, según épocas, especialidades y lugares, comparación con los mismos datos de años anteriores.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «La Agricultura Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 250.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los medios oficiales e informativos una panorámica de la agricultura en el año anterior. Comprende los temas de: Producciones, censo, empleo de medio de producción, precios, política agraria, mejora de las estructuras, investigación, capacitación, extensión, subvenciones, créditos, comercio exterior, inversiones y aspectos sociales.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Anuario Estadístico de la Producción Agrícola».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 30 x 21 centímetros.

Número de páginas: 600.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reflejar la evolución de los cultivos más importantes de la agricultura española mediante la información sistemática de los resultados obtenidos en cada campaña. Comprende los temas de: Panorama general de la campaña, distribución de la superficie en grandes grupos, estadísticas divididas en capítulos correspondientes a los diversos cultivos, series históricas para contraste de la evolución productiva.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre (publicación eximida de Director periodista).

Título de la publicación: «Estadística Forestal de España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 30 x 21 centímetros.

Número de páginas: 90.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar tanto de la coyuntura forestal como de la forma de propiedad de los montes y su producción. Comprende los temas de: Datos estadísticos del número de montes y superficies forestales. Producción y valora-

ción. Valor forestal. Comercio exterior de productos forestales. Balance forestal y de otras actividades forestales relativos al año que resume la publicación y comparación con las cifras precedentes.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Anuario estadístico de la producción ganadera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 30 x 21 centímetros.

Número de páginas: 120.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer un panorama detallado de la producción ganadera, de la de carne, se informa a nivel nacional, aunque en el ámbito de cada provincia se consignan los sacrificios reales. Comprende los temas de: Conclusiones generales. Producción de carne, leche, huevos, lana, miel y cera, estiércol y animales de trabajo. También se incluyen series históricas que ponen de relieve la evolución en el sector.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «El producto neto de la agricultura española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 39.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la renta nacional agraria y explicarla por diversos capítulos en que se divide el sector, al mismo tiempo que se trazan las líneas de evolución de dicha renta. Comprende los temas de: Conclusiones generales. Producciones finales agrarias (agrícola y ganadera). Gastos y amortizaciones. Producto neto.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Censo de la ganadería española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 49.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio de la evolución cuantitativa y cualitativa de nuestra cabaña, a partir de datos obtenidos por medio de encuestas. Comprende los temas de: Datos totales nacionales comparados con los de años anteriores y desglosados por especies, con referencia al anterior semestre. Resultados regionales y provinciales para cada especie.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Censo porcino».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 22.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El ganado porcino, debido a su corto ciclo biológico, puede sufrir variaciones notables en sus efectivos en seis meses. Por ello se comenzó a realizar encuestas trimestrales para controlar con mayor precisión el censo de esta especie. Comprende los temas de: Datos a niveles nacional, regional, provincial, del número y clases de la ga-

nadería porcina. Se añaden referencias comparativas.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Información de precios y mercados: Mercados de cereales, leguminosas y piensos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 23.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la coyuntura comercial de esos productos. Comprende los temas de: Estadillos de cotizaciones, según productos y lugares de adquisición.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Información de precios y mercados: Mercados de grasas y aceites».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 14.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información de la coyuntura comercial de esos productos. Comprende los temas de: Estadillos de cotizaciones de grasas y aceites vegetales y animales, así como otras informaciones relacionadas con la materia.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Información de precios y mercados: Mercados hortofrutícolas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 27.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la coyuntura comercial en cuanto a frutos y productos hortícolas. Comprende los temas de: Cotizaciones en los diversos Centros comercializadores.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Información de precios y mercados: Mercados de Ganado y carne».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 450.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de la coyuntura comercial ganadera y del abastecimiento de carne. Comprende los temas de: Cotizaciones de ganado en vivo y en canal, según los diversos Centros de comercialización; de los subproductos de los sacrificios e informaciones del extranjero sobre esos particulares.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Información de precios y mercados: Montes, caza y pesca fluvial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 35 a 45.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 550.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los medios oficiales e informativos una panorámica de la coyuntura de la comercialización en el sector. Comprende los temas de: Cotizaciones de los productos forestales e informe de la situación de la caza y la pesca.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Precios agrícolas percibidos por los agricultores».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 67.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer una recopilación de los precios medios y de los índices de precios percibidos por los agricultores. Comprende los temas de: Precios mensuales de los principales productos agrícolas y ganaderos. Precios medios anuales de las 14 regiones consideradas por el Ministerio de Agricultura. Índices de precios percibidos por los agricultores, con una serie histórica.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Precios agrícolas pagados por los agricultores».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 29.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información sobre los precios pagados por los agricultores en medios de producción empleados en las explotaciones agrarias. Comprende los temas de: Precios anuales pagados por los agricultores a nivel nacional, con desglose mensual para fertilizantes, alimentos del ganado y principales semillas. Precios regionales anuales de esos mismos productos. Evolución de índices anuales y mensuales.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Estadística de montes de utilidad pública».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 186.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Desarrolla a nivel provincial los datos de esta clase de montes que han de publicarse a nivel nacional en la «Estadística Forestal de España». Comprende los temas de: Montes del Estado. Montes consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado a través de las Diputaciones. Montes consorciados directamente. Montes no consorciados. Montes de utilidad pública. Desglose de determinadas columnas en un apéndice.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Estadística de la industria de primera transformación de la madera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Anual.

Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.

Número de páginas: 37.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a cuantos se relacionan con las industrias de la

madera, una explotación de datos más amplia. Comprende los temas de: Datos procedentes de prospecciones anuales y mensuales se sistematizan en una parte nacional y otra referente a provincias, especificándose en la primera los datos totales nacionales y su distribución por estratos; los datos provinciales incluyen distribución de serrerías, ordenación según producciones y rendimientos.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Revista agraria de la OCDE».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27 x 21 centímetros.

Número de páginas: 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Incluir los programas y actividades de la OCDE y constituye un medio para el intercambio de nuevas ideas y experiencias sobre desarrollo agrario. Comprende los temas de: Producción y política agrarias. Desarrollo agrícola. Comercialización, educación e información. Publicaciones sobre aspectos agrarios de los países miembros de la OCDE. Informaciones especializadas.

Director: Don Arturo Camilleri Lapeyre. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—736-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Acero López en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de Instituto Técnico de Industrias Lácteas en el recinto de la Feria Internacional del Campo, de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de enero de 1970.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—282-A.

ADMINISTRACION LOCAL.

Ayuntamientos.

VITORIA.

En sesión celebrada por el Pleno municipal el día 9 del actual se acordó resolver el concurso de anteproyectos para un matadero frigorífico, habiéndose concedido el primer premio al presentado bajo el lema «M-29»; el segundo, al lema «Iru»; el tercero, al lema «Bres», y crear otro premio más para el lema «80.934».

Por ello se pone en conocimiento del resto de los concursantes que, a partir de esta fecha, pueden pasar por el Negociado de Arquitectura de este Ayuntamiento para retirar sus trabajos, a cuyo efecto deberán venir provistos del resguardo o acuse de recibo que les fué entregado a su presentación.

Vitoria, 15 de enero de 1970.—El Alcalde.—341-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 109.670 acciones de «Finanzauto, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 109.670 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 548.359/658.028, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Finanzauto, S. A.», mediante escritura pública de 22 de marzo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de diciembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—722-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 36.753 acciones de «Finanzauto y Servicios, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 36.753 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 183.768/220.520, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Finanzauto y Servicios, S. A.», mediante escritura pública de 18 de febrero de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de diciembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—724-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 124.510 acciones de la «Banca López Quesada, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 124.510 acciones nominativas de 150 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.245.113/1.369.622, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Banca López Quesada, S. A.», mediante escritura pública de 29 de abril de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de diciembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—723-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 acciones de «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.» (FAES)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 50.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 150.001 al 200.000, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en el orden económico participarán en los beneficios de 1969 por un tiempo de ocho meses, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.» (FAES), mediante escritura pública de 4 de octubre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de enero de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—721-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 350.000 obligaciones convertibles de Energía e Industrias Aragonesas, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 350.000 obligaciones al portador, simples, convertibles en un 50 por 100 de las mismas en acciones de la Sociedad en las condiciones que se recogen en el dorso de los títulos, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/350.000, al interés anual del 6,5789 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales vencidos en 28 de marzo y 28 de septiembre de cada año, amortizables en quince años, por cuartas partes, mediante sorteos que tendrán lugar en los años 1972, 1976, 1980 y 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.» mediante escritura pública de 20 de marzo de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de enero de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—702-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de noviembre de 1965 por «Cartera de Valores, S. A.»:

5.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.001 al 15.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada entidad»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—742-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación con fecha 9 de julio de 1969 por «Hidro-Nitro Española, S. A.»:

630.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 630.000, inclusive.

Asimismo se acuerda retirar de la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa las acciones de la mencionada Entidad, números 1 al 900.000, inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, emitidas por escrituras públicas, en distintas fechas, en virtud de haber sido anuladas, de acuerdo con la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Juan M. Antonio Alvarez Robles, en 1 de diciembre de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—694-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de cédulas del Banco Hipotecario de España que a continuación se detallan:

Depósito número 3.351, resguardo número 100.910, a nombre de doña Josefa Rahola Rahola, de 40 cédulas, 4 por 100 libre de impuestos, de 500 pesetas nominales.

Depósito número 3.597, resguardo número 102.138, a nombre de doña Josefa Rahola Rahola, de 19 cédulas, 4 por 100 libre de impuestos, de 500 pesetas nominales.

Depósito número 8.234, resguardo número 123.304, a nombre de doña Ana María Escofet Rahola y doña Josefina Rahola Rahola, indistintamente, de 55 cédulas, 4 por 100 libre de impuestos, de 500 pesetas nominales.

Depósito número 8.235, resguardo número 123.305, a nombre de doña María Nuria Escofet Rahola y doña Josefina Rahola Rahola, indistintamente, de 55 cédulas, 4 por 100 libres de impuestos, de 500 pesetas nominales.

Se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirán nuevos resguardos duplicados, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este Establecimiento.

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Secretario general.—229-1.

BANCO DE ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969, este Banco hace público que a partir de 1 de enero de 1970, y hasta tanto no exista modificación alguna, registrarán los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que rigieron en el trimestre anterior y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, página 13175, de fecha 19 de agosto de 1969.

Alicante, 19 de enero de 1970.—197-D.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO
DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de 20 grupos motobombas móviles para su servicio contra incendios,

cuyas condiciones y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales de Madrid, paseo del Prado, 6, Departamento de Explotación, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de febrero de 1970, a las doce horas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—234-6.

ARENAS ESPAÑOLAS, S. A. A. R. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de acuerdo con el artículo séptimo de los Estatutos para el próximo día 22 de febrero, a las once de la mañana, en el domicilio social, sito en Arceniega (Alava), barrio de Ureta, y en el supuesto de no reunirse las asistencias que la Ley previene en primera convocatoria a una segunda para el día 23 de febrero en el mismo sitio y a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Exposición de la situación actual.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de la Comisión liquidadora.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Arceniega, 29 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—Por «Arenas Españolas, S. A.», el Consejero delegado, Félix Otaola González.—727-C.

PROMOTORA INDUSTRIAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (PRINESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de febrero próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Cándido Lobera, 25, segundo derecha, Melilla, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

- 1.º La Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1969.
- 3.º Ratificación del nombramiento de consejeros.
- 4.º Ratificación del acta notarial de fecha 15 de julio de 1969, suscrita por consejeros ante el Notario de Madrid don Florencio Porpeta Clérigo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Melilla, 28 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—735-C.

COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de febrero de 1970, a las diez horas, en su domicilio social, calle Alvaro de Bazán, 3, Melilla, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

- 1.º La Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º La propuesta de aplicación de los resultados y distribución de beneficios.

3.º La gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, para el ejercicio de 1970.

Melilla, 28 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—734-C.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A. (ICEXSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de dar un dividendo activo del 6 por 100 a las acciones a cuenta del resultado del ejercicio en curso de 30 pesetas por acción. Este dividendo se ha de pagar contra presentación del cupón número 7, y a partir del día 10 de febrero próximo, en los Bancos de Aragón, Hispano Americano y Urquijo, de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—233-5.

RIALP NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general en primera convocatoria para el día 19 de febrero de 1970, a las diecisiete horas, en el hotel «Los Tres Reyes», con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Fusión con «Ediciones Rialp, S. A.», de Madrid.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos de los Estatutos.

Pamplona, 23 de enero de 1970.—El Consejo de Administración.—679-C.

2.º 4-2-1970

PANADERIA INDUSTRIAL BURGALESA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el próximo día 26 de febrero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social Polígono Industrial Gamonal c/1 y 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 21 de enero de 1970.—866-C.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS AUXILIARES, S. A.

(C. O. A. S. A.)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y a solicitud de un accionista minoritario, al amparo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta capital, en calle Alcalá, número 65, bajos, el próximo día 21 del corriente, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta de la dimisión presentada por el Presidente del Consejo de

Administración, y adopción, en su consecuencia, de los acuerdos pertinentes sobre convocatoria de la presente Junta general.

2.º Causas por las cuales no se ha cubierto el cargo de Consejero-Delegado, vacante por dimisión voluntaria de quien venía ejerciéndolo y adopción de los pertinentes acuerdos a este respecto.

3.º Exposición a la Junta general de accionistas por parte del Administrador no dimitido de la forma en que se ha desarrollado y desarrollan la gestión social las personas que directamente o por delegación o apoderamiento la hayan ejercido.

4.º Designación por las acciones de la serie que corresponda estatutariamente de la persona que haya que cubrir la vacante o vacantes en el Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejero.

5.º Examen en orden a la problemática relativa a la actual domiciliación social; el cambio de domicilio, en su caso, y modificación en este aspecto de los Estatutos sociales con cumplimiento de las formalidades estatutarias y legales precedentes.

6.º Informe por parte de la Administración a la Junta de accionistas sobre el desarrollo, resultado y estado actual de las gestiones realizadas en orden a la edificación de varios inmuebles en la ciudad de Valencia.

7.º Propuesta del accionista solicitante de la presente Junta para el ejercicio, en su caso, de la acción de responsabilidad contra el Vicepresidente del Consejo de Administración.

8.º Examen de la gestión y ejercicio, en su caso, de la acción de responsabilidad contra el Presidente del Consejo y Consejero-Delegado dimitido.

9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—837-C.

ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDADES, S. A.

TERUEL

Calle José Torán, número 6

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el próximo día 19 de febrero, a las veinte horas, con sujeción al orden que se relaciona:

- 1.º Aprobar y rectificar, en su caso, las cuentas y el balance de 1969.
- 2.º Examinar, aprobar o censurar, según se estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Resolver la distribución de beneficios que proponga el Consejo de Administración.
- 4.º Elegir los miembros del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos.
- 5.º Designar los accionistas censores de cuentas, y
- 6.º Deliberar sobre cualquier otro asunto que someta a estudio y resolución el Consejo de Administración.

Teruel, 29 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Marco.—332-D.

OREMBER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada en Orense el 21 de

enero de 1970, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Orense, calle Curros Enríquez, 1. La primera convocatoria se fija para el día 22 de febrero del año actual, a las once de la mañana. En su caso, la segunda tendrá lugar, a la misma hora del día siguiente, 23 de febrero.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Nueva composición accionaria de la Compañía.

Segundo.—Reestructuración del Consejo y de la Comisión ejecutiva.

Tercero.—Modificación del artículo 49 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Quinto.—Informe de la reunión del Consejo de Administración de fecha 21 de enero de 1970.

Orense, 30 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—835-C.

AGROPECUARIA Y AVICOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y de lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, por el presente, a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Coronel Yagüe, número 4, Aznalcázar (Sevilla), el día 20 de febrero de 1970, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 21, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Designación, en su caso, de Interventores para aprobación del acta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta deberá cumplirse por los señores accionistas lo que previene el artículo 38 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 28 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Artillo González.—838-C.

ABONOS SEVILLA, S. A.

Emisión de obligaciones 1969

Asamblea general de obligacionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de los tenedores de obligaciones de la segunda emisión de «Abonos Sevilla, S. A.», de fecha 5 de septiembre de 1969, para el día 23 de fe-

brero de 1970, en el domicilio social, calle Marqués de Villamagna, número 4, Madrid, a las doce horas. Si no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se hará, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. Los temas del orden del día serán:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Asuntos varios.

Para asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán acreditar su condición ante el Comisario con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de la Asamblea, recibiendo la oportuna tarjeta de asistencia. El derecho de asistencia podrá delegarse en otros obligacionistas que también lo tengan.

Madrid, 21 de enero de 1970.—El Comisario, Anastasio García Reche.—836-C.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que en el domicilio social de la misma, calle de Goya, número 12, primero, podrán ser retirados ya los títulos correspondientes a la última ampliación de capital, celebrada en enero de 1970, acciones números 240.975 al 281.134.

Madrid, 2 de febrero de 1970.—863-C.

CONSTRUCCIONES PILONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Madrid, calle O'Donnell, número 43, a las doce treinta horas del día 21 de febrero del presente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 de febrero, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo.—862-C.

CONFECIONES INFANTILES, S. A.

Anuncio

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero, a las diecinue-

ve horas, en el domicilio provisional de la Compañía, calle de Pintor Sorolla, número 17, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Fusión por absorción, por la Entidad mercantil «Confecciones Europeas, Sociedad Anónima», constituida en fecha 14 de mayo de 1959, ante el Notario don Fernando Monet y Antón, y modificados sus Estatutos sociales en fecha 31 de diciembre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia al tomo 26, folio 92, libro de Sociedades, sección tercera de Anónimas, hoja 538.

Para ello se examinará y resolverá sobre los siguientes extremos:

a) Balance social cerrado en 19 de febrero.

b) Incorporación en bloque del patrimonio social a la Entidad absorbente, que aumentará su capital social en la cuantía suficiente para cumplimentar el acuerdo de fusión, mediante entrega a los actuales accionistas de «Confecciones Infantiles, S. A.», de tantas acciones de la compañía absorbente como posean en la absorbida.

c) Lectura de los Estatutos sociales de «Confecciones Europeas, S. A.».

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 27 de enero de 1970.—El Presidente.—861-C.

CARBONICAS BARCINO, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión general ordinaria, que se celebrará en su local social de las calles Batista, 14, y Pedro IV, 226, a las dieciocho horas del día 26 de febrero de 1970, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación del balance ejercicio 1969.

3.º Examen de cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Gilberga Canals.—729-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 357 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 pts
Atrasado	3,00 pts
Suscripción anual:	
España	600,00 pts
Extranjero	750,00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.